

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ADMINISTRATIVA POR PUBLICACIONES EN FACEBOOK

Kishorchandra Wangkhem, periodista de Manipur (India), fue detenido en agosto y otra vez en noviembre de 2018 por unas publicaciones en Facebook en las que criticaba al gobierno. Aunque en ambos casos quedó en libertad bajo fianza, el 27 de noviembre fue detenido en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional. Esta draconiana ley administrativa permite mantenerlo encarcelado 12 meses sin cargos ni juicio, violando las salvaguardias ordinarias de la justicia penal. El Tribunal Superior de Manipur verá la impugnación presentada por el periodista contra esta detención el 1 de febrero de 2019.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

N Biren Singh
Ministro Principal de Manipur

Manipur CM Office,
4th Block, Western Block, New Secretariat
Imphal, Manipur, India - 795001
Fax: +9103852451398
Correo-e: cmmani@man.nic.in

Señor Ministro Principal:

Kishorchandra Wangkhem, periodista de Manipur, está en detención administrativa desde el 27 de noviembre de 2018 en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional. En la orden de detención contra el periodista se hace referencia a unas publicaciones suyas en Facebook en las que critica al gobierno, y se afirma que, de quedar en libertad, Kishorchandra Wangkhem seguiría actuando de forma "perjudicial para la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden público".

No es la primera vez que Kishorchandra Wangkhem es detenido por sus publicaciones en Facebook: el 9 de agosto de 2018, a causa de unas publicaciones de dos días antes en las que criticaba al gobierno estatal, fue detenido por "hacer declaraciones que promueven la hostilidad y la mala fe" y por "difamación", y posteriormente puesto en libertad bajo fianza. El 20 de noviembre de 2018, fue detenido por un presunto delito de "sedición", en relación con unos vídeos que subió a Facebook el 19 de noviembre, en los que criticaba al ministro principal de Manipur y al primer ministro de India. El 26 de noviembre quedó en libertad bajo fianza, al señalar el primer magistrado judicial de Imphal West que sólo había expresado su opinión. Sin embargo, al día siguiente fue puesto bajo custodia en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional.

Me preocupa mucho que se esté atacando a Kishorchandra Wangkhem mediante leyes represivas por el mero hecho de ejercer su libertad de expresión. Muchas de las leyes y figuras penales en aplicación de las que ha sido detenido, tal como los presuntos delitos de "difamación" y "sedición" y la Ley de Seguridad Nacional, no cumplen las normas internacionales y han sido criticadas por ser vagas, excesivamente amplias y represivas.

Le pido que:

- A)** ponga en libertad inmediatamente y sin condiciones a Kishorchandra Wangkhem y garantice que es juzgado con garantías por todas sus causas penales pendientes, con arreglo a las

AMNESTY
INTERNATIONAL



normas internacionales de derechos humanos; hasta entonces, garantice que no es sometido a tortura y otros malos tratos; y

B) acabe con el uso de la detención administrativa y deje de aplicar las disposiciones penales sobre difamación y sedición contra periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos en Manipur.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Kishorchandra Wangkhem es un periodista de Manipur (India). A comienzos de agosto de 2018, criticó al gobierno de Manipur en unas publicaciones de Facebook. A raíz de esto, el 9 de agosto, fue detenido por “hacer declaraciones que promueven la enemistad y la mala fe” y por “difamación”, en aplicación del Código Penal de India. A los tres días, el 12 de agosto de 2018, el primer magistrado judicial de Imphal West lo puso en libertad bajo fianza, señalando que los delitos no eran “graves ni atroces” y aduciendo problemas de salud del detenido. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente que se despenalice la difamación, pues tipificarla como delito supone una restricción innecesaria de la libertad de expresión, y el encarcelamiento por tales actos, una sanción desproporcionada. Las leyes sobre difamación de India no cumplen las normas internacionales sobre libertad de expresión y permiten penalizar la opinión.

El 19 de noviembre de 2018, Kishorchandra Wangkhem subió a Facebook cuatro vídeos en los que criticaba un acto cultural que se celebraba en Manipur, y en concreto al ministro principal de Manipur y al primer ministro de India. Al día siguiente, 20 de noviembre de 2018, el periodista volvió a ser detenido, esta vez por el presunto delito de “sedición”, en aplicación del apartado 124.A del Código Penal de India. El 26 de noviembre de 2018, quedó en libertad bajo fianza. El primer magistrado judicial de Imphal West, al ponerlo en libertad bajo fianza, señaló que las publicaciones de Facebook no constituían sedición y eran “una mera expresión de la opinión del acusado contra el primer ministro de India y el ministro principal de Manipur, que no puede equipararse a un ataque que invite a la población a ejercer la violencia contra el gobierno de India o de Manipur para derrocarlos”. La sedición, una figura penal arcaica, es una restricción injustificada del derecho a la libertad de expresión y una violación del derecho internacional de los derechos humanos. Amnistía Internacional sigue exigiendo que esta ley draconiana sea derogada.

Al día siguiente de quedar en libertad bajo fianza, Kishorchandra Wangkhem fue detenido en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional por órdenes del magistrado de distrito de Imphal West, que rechazó su protesta contra la orden de detención el 7 de diciembre de 2018. El gobierno del estado de Manipur confirmó la orden de detención el 14 de diciembre y estableció en 12 meses el periodo de detención. La Ley de Seguridad Nacional permite la detención administrativa durante un periodo de hasta 12 meses por motivos vagamente definidos de seguridad nacional y mantenimiento del orden público. Las leyes de detención administrativa permiten la detención sin cargos ni juicio. Según el derecho internacional, sólo está permitido recurrir a la detención administrativa en circunstancias excepcionales y aplicando rigurosas salvaguardias. Amnistía Internacional se opone a todos los sistemas de detención administrativa.

El 20 de diciembre de 2018, Kishorchandra Wangkhem impugnó su detención en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional ante el Tribunal Superior de Manipur, que verá el caso el 1 de febrero de 2019.

Amnistía Internacional cree que la detención de Kishorchandra Wangkhem obedece a motivos políticos, en vista de que ha sido arrestado en varias ocasiones por expresar su opinión en aplicación de leyes vagas, demasiado amplias, draconianas y represivas que se han utilizado reiteradamente para silenciar a periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. Esta actuación de las autoridades de Manipur supone una grave violación del derecho a la libertad de expresión.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 26 de febrero de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Kishorchandra Wangkhem (él)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: -